

# Eficacia de la política social de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Santa Marta, desde la teoría del manejo social del riesgo

**Effectiveness of public policy implementation for prevention and abolition of children commercial sexual exploitation in Santa Marta (colombia), from the theory of social risk management**

**Resumen:** El propósito de este estudio interpretativo de carácter cualitativo, se orienta a determinar desde la teoría del manejo social del riesgo, la eficacia de la aplicación de la política pública de prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes-ESCNA en Santa Marta, DTCH, a través de entrevistas semiestructuradas a expertos y líderes, la revisión bibliográfica de investigaciones y de estrategias gubernamentales de protección social; la observación en el terreno y la comparación de sus opiniones y reflexiones, dirigido a analizar los factores que inciden en la prevención y erradicación del riesgo a que se ven sometidos los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, frente al fenómeno social de la Explotación sexual comercial.

**Palabras Clave:** protección social, manejo social del riesgo, peores formas de trabajo infantil, explotación sexual comercial.

**Abstract:** The purpose of this qualitative interpretive research, which aims to determine from the theory of social risk management, the effectiveness of public policy implementation for prevention and abolition of children commercial sexual exploitation in Santa Marta (Colombia), through in-depth interviews with experts and leaders, the literature review of research and government social protection strategies, field observation and comparison of their views and reflections aimed at analyzing the factors that impact on the prevention and abolition of social risk, faced by them within the social phenomenon of commercial sexual exploitation.

**Keywords:** social protection, social risk management, worst forms of child labour, commercial sexual exploitation.

**Camilo Madariaga**

[cmadaria@uninorte.edu.co](mailto:cmadaria@uninorte.edu.co)

PhD en Educación

Universidad del Norte

**Ricardo Villa Sánchez**

[ricardovilla@gmail.com](mailto:ricardovilla@gmail.com)

Magister en Desarrollo Social

Escuela Superior de Administración

Pública- ESAP

**Artículo Tipo:** Investigación Científica

**Fecha de recepción:**

Noviembre 30 de 2012

**Fecha de aprobación:**

Febrero 4 2013

## Introducción

La explotación sexual comercial (ESC) en niños, niñas y adolescentes es una forma de abuso sexual. Se considera una moderna forma de esclavitud y es una de las expresiones más graves de vulneración del derecho de los niños y adolescentes. La explotación sexual infantil es una forma terrible de negación de los derechos de la infancia (Scopetta & Rodríguez, 2006) que no sería posible, si la sociedad no lo permite (Scopetta & Rodríguez, 2006).

El planteamiento inicial para responder a la problemática de las peores formas de trabajo infantil y analizar el caso de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes- ESCNNA, corresponde a que este fenómeno social, desde sus distintos matices, tiene una connotación diversa y, cuando se presenta, incluye factores sociales, comunitarios, culturales, políticos y económicos que hacen compleja su erradicación, a raíz de que, entre otros asuntos, por miedo, necesidades básicas insatisfechas, violencia intrafamiliar, abuso y maltrato físico y psicológico, moralidad, inequidad, consumismo, discriminación, exclusión sexual y otros conflictos con la ley, las víctimas o no denuncian o toleran o contribuyen a su ocurrencia.

La idea potencial para investigar desde una perspectiva científica cualitativa (Hernández, R.; Fernández, C; Baptista, 2008) se centra en que se pretende constatar que el comercio sexual, se desarrolla en lugares públicos y privados, en calles, en parqueaderos, en vehículos, en residencias, en moteles, hoteles, salas de Internet, en sitios clandestinos de oferta sexual y muchas veces, entre otros lugares, hasta en las propias casas donde habitan los infantes y adolescentes, quizás con la anuencia de quienes tienen la posición de garantes frente a esta población con alto riesgo de vulnerabilidad y responsabilidades claras de protección especial.

En Colombia, se construyó la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil- PFTI y Proteger al Joven Trabajador 2008 – 2015, con el objetivo de coordinar la acción de las entidades estatales y privadas que intervienen en el tema, hacia dos puntos de quiebre de las PFTI: el ingreso de NNA (en PFTI o en riesgo) al servicio educativo, a programas de uso creativo del tiempo libre y al sistema general de protección social; y el acceso de sus familias a servicios sociales que permitan que sus NNA no ingresen o se retiren de las PFTI.

El actual Plan de Desarrollo Distrital, Santa Marta, Equidad para Todos, primero los niños y las niñas, como su nombre lo indica, tiene una línea transversal dirigida hacia el desarrollo humano integral de los infantes y los adolescentes desde un enfoque de equidad y de derechos orientado por la Red Equidad (Plan de Desarrollo Distrital, 2012-2015)

Al aproximarse a analizar la aplicación de estas políticas sociales sobre ESCNNA en Santa Marta, la investigación se dirige a acceder a herramientas de estudio

para determinar la eficacia o no de las políticas sociales que pretenden erradicar y prevenir la ESCNA en la ciudad, en relación con los principales factores asociados al fenómeno, facilitado por su entorno y variables, en aras de diseñar una metodología de construcción colectiva, cualificada en poder determinar la eficacia en este caso de las políticas sociales de incidir en la solución de los problemas y fenómenos sociales, culturales, económicos, familiares como lo es este caso concreto, y generar un impacto positivo en la intervención en el terreno.

Para llegar a comprender la complejidad de este fenómeno, caracterizarlo e identificarlo ante la sociedad, se puede abordar, desde distintas variables y en el marco de la teoría del manejo social del riesgo, la aplicación que se le da a la política social en los ámbitos institucional, gremial y de la sociedad civil organizada, frente a la prevención y erradicación del fenómeno social de la ESCNNA en la ciudad.

## Metodología

El presente estudio tiene un carácter de diagnóstico cualitativo, orientado a determinar la aplicación de las políticas sociales dirigidas a la prevención y erradicación de la ESCNNA en Santa Marta, a través de variables identificadas y contextualizadas, orientadas a caracterizar el fenómeno con categorías conceptuales pertinentes y relevantes para el resultado principal de la investigación en el terreno.

El estudio, tuvo una primera fase descriptiva con una muestra inicial con enfoque cuantitativo y una segunda fase cualitativa, basada en un muestreo intencional o selectivo previo (Bonilla Castro, E.; Hurtado Prieto, J.; Jaramillo Herrera Ch. 2005) mediante el cual se configuró una muestra inicial de informantes que posean un conocimiento general amplio sobre el tópic a indagar para posteriormente establecer un muestreo teórico, (Bonilla et al, 2005) con las respectivas categorías de investigación y de carácter experimental y exploratorio, orientadas a una aproximación inductiva que alimente el análisis de la política social de prevención y erradicación de la ESCNNA en Santa Marta.

En ese sentido, según Camacho & Trujillo (Camacho Ordóñez, L. B; Trujillo González, M. A., 2009), citando a Torres (1995), se señala que al emplear un enfoque cualitativo se vincula un conjunto de “metodologías orientadas a describir e interpretar determinados contextos y situaciones de la realidad social, buscando la comprensión de la lógica de sus relaciones así como las interpretaciones dadas por sus protagonistas” (Camacho et al 2009)

Para la OIT, la metodología cualitativa aplicada al ámbito social, busca conocer las relaciones sociales, profundizando en las lógicas, significados, contextos, o imágenes de la realidad de quienes intervienen en lo estudiado: la demanda y el consumo de la ESC, y su modo de operar (OIT/IPEC, Moncada et al, 2007) Por su parte, para Taylor (2000), la metodología cualitativa, se refiere en su más

amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.

En la primera fase los datos iniciales, fueron recolectados en el campo de los barrios Aeromar y Cristorey de la Comuna 8 de Santa Marta, DTCH. Se decidió trabajar con niños y adolescentes del sexo femenino dado su mayor nivel de riesgo y vulnerabilidad. Se utilizaron como instrumentos la encuesta dirigida a: Niñas y adolescentes entre los 13 y 17 años; Padres de familia y/o adultos responsables. Y un cuestionario para Instituciones públicas, privadas y comunitarias; actores informales relacionados con el fenómeno de la ESCNNA.

La metodología utilizada, en la muestra inicial aplicada en la comuna 8 de Santa Marta, fue descriptiva cuantitativa, con una muestra de 211 personas, de las cuales 58 eran Infantes y adolescentes habitantes del barrio Aeromar, 60 padres de familia y ciudadanos de este barrio, y 93 adolescentes en jornadas de sensibilización realizadas en la Institución Educativa Distrital-IED Cristorey de bachillerato que permitió la recolección de la información básica necesaria para el análisis de la situación de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en la comuna 8 de Santa Marta, frente al fenómeno de la ESCNNA.

La recolección de la información, se realizó durante tres (3) semanas, utilizando los formatos diseñados hacia los adolescentes de sexo femenino entre 13 y 17 años y un segundo formato dirigido a los padres de familia. Posterior al levantamiento de la información, se desarrollaron cuatro jornadas de sensibilización tipo taller teórico práctico, que culminaron con una encuesta dirigida a 93 estudiantes y padres de familia de la IED de básica primaria del Barrio Aeromar y a los grados décimo y once del IED Cristo Rey de educación básica media vocacional del sector de la Comuna 8 de Santa Marta.

En la segunda fase del presente estudio, los datos recogidos fueron recolectados mediante la técnica de entrevistas semiestructuradas, revisión bibliográfica y observación. La sistematización de los resultados, su procesamiento y el análisis de los datos cualitativos, se realizó a través de tres etapas: i) Recopilación y filtración de información; ii) Procesamiento de Información; y iii) Sistematización de la Información. (Espinoza Paul, et al, 2007)

Para el tipo de diseño, la metodología utilizada fue comprensiva cualitativa, con técnicas de recolección de datos de entrevistas individuales cualitativas de forma semiestructurada con guía de 19 preguntas (Bonilla, E. & Rodríguez, P, 2009), dirigidas a una evaluación *stakeholder de la política*, mediante la cual se identifican los actores relevantes en el territorio para hacer comparaciones entre lo que ellos consideran debería haber sido la política y lo que realmente es. (ALVAREZ, 2003) haciendo uso de las técnica de observación participante, revisión bibliográfica, y de análisis estratégico de las conclusiones, metodología y sugerencias y recomendaciones de la aplicación de esta política social en el territorio y de los estudios pertinentes en la materia.

El objeto de las preguntas a los actores claves, correspondió a variables identificadas desde conceptos de la teoría del manejo social del riesgo, relativas a acciones funcionales de acuerdo con su rol, en el ejercicio del cargo o actividad; estrategias de prevención, mitigación y superación de eventos negativos, orientadas a reducir la probabilidad o impacto del riesgo de ESCNNA; nivel de formalidad de estas estrategias; redes de protección social; identificación de actores claves en el manejo del riesgo frente a la ESCNNA; atención de casos; factores generadores de riesgo; creación de ambientes seguros; acciones para hacer más eficaces las medidas preventivas; opiniones y reflexiones sobre la política social, sus fines y propósitos; intervención pública y coordinación interinstitucional y alianzas público privadas; fortalecimiento de capacidades institucionales; y niveles de atención y evaluación de la intervención. De manera que el estudio, se realizó con los momentos de recolección de la información, sistematización y procesamiento de resultados, y el análisis de los datos cualitativos, recogidos en el terreno.

## Resultados

Santa Marta es una ciudad en pleno proceso de construcción y consolidación que se debate entre distintas problemáticas urbanas, sociales, institucionales, económicas y políticas, las cuales hacen cada vez más complejo su proceso de desarrollo y ordenamiento. (Acuerdo No. 008 de 2012, Plan de Desarrollo, Equidad para Todos, Primero los Niños y las Niñas, Santa Marta, DTCH 2012-2015)

En Santa Marta, según el Dane, (Censo, 2005) el 29,05% de la población está por debajo de la línea NBI, el 7,9% en pobreza extrema, el 38,3% en pobreza por Ingresos y el 47,9% en Índice de Pobreza Multidimensional y ha recibido en la última década cerca de 174.000 víctimas de la violencia, se presenta el fenómeno social de la ESCNNA y es en el que se ejecuta la política social que se pretende analizar.

En la primera fase de la investigación, aplicada en el campo del barrio Aeromar de la Comuna 8, se tuvo como hipótesis, indagar si el nivel de riesgo de los niños, niñas y adolescentes, frente al fenómeno de la ESC, sería producto de la incidencia de múltiples factores asociados con el entorno comunitario, con la potencialidad turística de la zona, la pobreza, la desinformación sobre la sexualidad, la desintegración familiar, la precariedad de la vivienda que los rodea y si esto permea en la falta de atención y de proyectos de intervención, orientados a la protección y realización de sus derechos y garantías fundamentales y a la solución de sus necesidades básicas insatisfechas, a través del acceso a la oferta de servicios sociales del Estado.

La ESCNNA contiene aspectos multifactoriales, como que el entorno protector de la infancia se derrumbe por causa de los conflictos, las dificultades económicas y la discriminación, las actitudes y prácticas tradicionales, el matrimonio temprano y la ausencia de formas de registro de nacimientos, la pobreza, el desplazamiento forzado por la violencia y el trabajo infantil en condiciones

de precariedad y muchas veces en la calle, la desintegración de la familia, la carencia de educación y NBI, el creciente consumismo, la discriminación de género, irrespeto a los derechos de la niñez, el mal uso de los grandes avances tecnológicos orientados a esta perversa actividad, la corrupción policial y de los funcionarios públicos encargados de reprimir estas conductas, la violencia intrafamiliar, la irresponsabilidad paterna, inadecuados mecanismos de protección social, gubernamental y jurídica, son altos riesgos de vulnerabilidad socioeconómicos, familiares, culturales y políticos en la población infantil y adolescente frente a la ESC (Amar, De Castro, Madariaga, 2007)

Los resultados de la primera fase, aplicada a los adolescentes del barrio Aeromar, se pueden describir en la siguiente tabla:

**Tabla 1.**

### Encuesta Formato 1

Sujetos	Objeto	Indicador	Porcentaje
Adolescentes Barrio Aeromar	Asistencia a Jornadas de Formación y Prevención de la ESCNA	58 NNA Formato 1	67% Nunca
Adolescentes Barrio Aeromar	Casos de Víctimas de ESCNNA en el barrio, en el grupo de amigos o provenientes de otros barrios	58 NNA Formato 1	78% No conoce entre su grupo de amigos. 48% afirma conocer en su barrio. 53% afirma que vienen de otros barrios. 23 No sabe o no responde.
Adolescentes Barrio Aeromar	Casos adolescentes embarazadas en el grupo de amigas	58 NNA Formato 1	53%

Al respecto, es paradójico que en el asunto de la economía del hogar mientras que el 88% afirma que sus padres les proveen de todas sus necesidades, el 45% asevera que tienen necesidad de obtener dinero por sus propios medios. Sobre el perfil de clientes que asumen solicitan los servicios de los niños y las niñas explotados sexualmente, de una muestra de 73 personas, el 12% afirma que son turistas, el 58% que son camioneros, el 11% que son residentes, el 4% de otro tipo y el 15% no respondió la pregunta.

En el Formato 2 dirigido a 60 Padres de familia, el 77% afirma que no conoce de casos de ESC en el barrio, el 50% afirma que la presencia de personas ajenas al barrio es la principal causa de ESC y el 15% no respondió la pregunta. El Formato 3, se aplicó posterior a la realización de 4 talleres de sensibilización,

dirigidos a una muestra de 93 estudiantes de grados 10 y 11 de la Institución Educativa Distrital- IED Cristo Rey. Los estudiantes afirmaron que sólo el 38% a charlas o talleres sobre explotación sexual comercial. El 67.50%, conoce de existencia de Adolescentes embarazadas entre el grupo amigas. El 59% dice que no hay casos de explotación sexual comercial, entre su grupo de amigos o amigas, el 24% no responde y el 15,5% si tiene conocimiento. El 70% no conoce casos de ESC en el barrio, mientras que el 12% no responde; según el 37.50%, las adolescentes victimas de ESC son residentes del barrio, pero, el 47.75% no sabe si es así o no responde la pregunta.

De las diversas variables analizadas en el estudio, se concluye que del fenómeno de la ESCNNA en el barrio Aeromar, se partió de una percepción de que giraba en torno a una población flotante casi permanente en el barrio, que fue cambiando en la medida en que se comparó con otros factores. Sin embargo, cuando el 58% de los adolescentes señalan a las personas alrededor del negocio de los tracto camiones como el sector poblacional que más solicita los servicios sexuales de niños, niñas y adolescentes, seguido por los turistas con un 12 por ciento y sólo el 11% de los residentes, se corrobora esta impresión inicial que refuerza la interpretación de que la ESCNNA, es un fenómeno complejo, dado los múltiples factores de riesgo involucrados en su génesis y perpetuación, teniendo en cuenta que según Beck, en la modernidad avanzada, la producción social de la riqueza va acompañada sistemáticamente por la producción social de riesgos. (Beck, 2006)

En ese sentido, se podría aproximar a una conceptualización acerca de que los factores de vulnerabilidad en áreas de pobreza, exponen a las comunidades a un mayor riesgo, en este caso, de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas Adolescentes y que por sus mismas condiciones de pobreza les impiden acceder a instrumentos adecuados de manejo del riesgo. Asunto relevante para la segunda fase del presente estudio.

Según Amar, (Amar Amar, J.; De Castro, A.; Madariaga, C., 2007) las diferentes circunstancias del entorno sociocultural en las que se desenvuelven los menores, como la austeridad, la precariedad, la disfuncionalidad familiar, la violencia intrafamiliar, la deserción escolar y la ausencia de valores, son factores que las predisponen a negociar su cuerpo para obtener algún tipo de retribución económica o bienes materiales. No tienen una significativa orientación que les permita desarrollar un proyecto de vida constructivo, así como tampoco son guiadas para poder atender las necesidades emocionales propias de su edad, ni las demandas de su entorno, incluyendo las necesidades sociales, educativas, sexuales, económicas y culturales. Por lo que la prostitución se ha convertido para estas niñas en uno de los medios evasivos por las circunstancias en las que se desenvuelven (Amar et al) Asuntos que una política social de prevención y erradicación de la ESCNNA en Santa Marta, dentro del marco de la teoría del manejo social del riesgo, se deberán avocar y que según Amar (Amar et al, pp. 92) también serían un tema prioritario en la agenda del Consejo Distrital de



Política Social y de las eventuales alianzas interinstitucionales que se suscriban en materia de prevención de este fenómeno social. (Amar et al, 2007)

En la segunda fase del presente estudio, se empezó a abordar el fenómeno de la ESCNNA, desde la teoría del manejo social del riesgo- MSR, teniendo en cuenta que en la sociedad pluralista de riesgo de nuestra época, tiene el hombre que actuar impetuosamente sobre el mundo, sin poder disponer siempre de antemano de normas seguras o remitir a un concepto fijo de naturaleza si su acción es correcta; es decir, tiene que *actuar con riesgo* (Kaufmann, 2002)

Para esta investigación se entiende el riesgo como “el enfoque moderno de la previsión y control de las consecuencias futuras de la acción humana, las diversas consecuencias no deseadas de la modernidad radicalizada. Es un intento –institucionalizado- de colonizar el futuro, un mapa cognitivo. Toda sociedad, por supuesto, ha experimentado peligros. Pero el régimen de riesgo es una función de un orden nuevo: no es nacional sino global (Beck, 2002) En la propuesta del MSR, la protección social equivale a intervenciones públicas para asistir a personas, hogares y comunidades a mejorar su manejo del riesgo y a proporcionar apoyo a quienes se encuentran en la extrema pobreza (Holzman & Jorgensen, 2000)

En ese marco, es necesario acoger lo afirmado por Bobbio, (1997), en el sentido de que la eficacia de las normas, implícitas en una política social, tienen una connotación histórica y social. Para Bobbio, el problema de la eficacia radica en el ámbito de aplicación de las normas, en este caso de las políticas sociales, es decir, el terreno de los comportamientos efectivos de los hombres que viven en sociedad, de sus intereses opuestos, de las acciones y reacciones frente a la autoridad, y da lugar a las investigaciones en torno a la vida del derecho, en su nacimiento; en su desarrollo, en sus cambios, investigaciones que de ordinario están relacionados con el análisis de carácter histórico y sociológico.

Desde ese punto, nace el aspecto de la filosofía del derecho que lleva a la sociología jurídica o a la función fenomenológica del derecho, es decir, a como diría García Máynez, al derecho positivo o eficaz que apunta a aquellas reglas de conducta que determinan efectivamente la vida de una sociedad en determinado momento histórico. (García Máynez, 1969)

Es por ello que este estudio se dirige en el terreno a investigar si las políticas públicas de protección social que ofrece el Estado en sus objetivos misionales, para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil para, de esta manera, analizar su impacto, aplicación y eficacia tanto de la norma jurídica como de la intervención social y en red, tanto del Estado como de los actores claves interesados en la pertinencia de esta política social.

Los entrevistados durante el período entre agosto y octubre de 2012, con respecto a la implementación en el Distrito de Redes de protección social, señalaron aspectos interinstitucionales en su respectivo sector, por ejemplo



el CAIVAS, según Milene Gómez, trabaja «con el sector salud, con medicina legal, con el ICBF, la defensoría y la fiscalía». El CAIVAS, para la Capitán Rocío Melo de la Policía Metropolitana, ha generado una red muy importante que vincula diversas entidades. Para ella es necesario «reactivar el comité sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, con el fin de ser un apoyo no solamente como lo hace CAIVAS en la parte investigativa, de reparación a víctimas sino también desde la parte de investigación, de observación y como una herramienta que permita diseñar a largo plazo políticas y estrategias que realmente perduren y den pues unos resultados más concretos».

Según la coordinadora de Anspe-Red Unidos, (2012) en Santa Marta se está construyendo un sistema denominado Red Equidad que «se puede convertir en una red de protección». Para Jaime Morón, investigador de la Universidad del Magdalena una de las principales problemáticas en esta área es que «las instituciones públicas tienen pocas posibilidades de intervención en la reducción del riesgo social de la explotación sexual, porque no tienen la capacidad para poder trabajar de manera articulada, pues falta una mayor coordinación entre las autoridades.»

Asunto que refuerza Martha Peralta de la Personería Distrital, (2012) manifestando que «todo comienza desde las familias, lamentablemente ahora en esta era en que vivimos los padres no son conscientes de la protección de dichos valores que se han perdido en los hogares y es muy difícil que los niños ahora no estén expuestos a eso, casos hemos conocido, tanto en los medios o en el diario vivir, que son los mismos padres que exponen al menor; el riesgo comienza desde las familias, en un hogar bien formado, con unos valores bien arraigados, ningún padre permitiría que esto pasara; [...] el problema no sólo es el dinero, también es de familia, de valores en el núcleo familiar, de cultura, de espiritualidad»

Para Beatriz Osorio, (2012) asesora de la Organización Internacional del Trabajo, darle mayor eficacia al cumplimiento de la política social de prevención y erradicación de la ESCNNA en Santa Marta, implicaría integrar elementos de responsabilidad social empresarial. Dancy Palacio, (2012) funcionaria del Ministerio del Trabajo, señala por su parte que las estrategias de superación van dirigidas a tres elementos: el primero es la formación o capacitación dirigida a los jóvenes y a los padres de familia; el segundo de carácter comunicacional a través de campañas de difusión y promoción de la política de erradicación del trabajo infantil; y el tercero de focalización, no sólo identificando a la población en esta condición sino realizando estudios que se complementen entre las diferentes instituciones.

No sobra subrayar la oportunidad que brinda que el enfoque del actual Plan de Desarrollo, sea darles prioridad a la construcción participativa de políticas públicas de atención para niños, niñas y adolescentes, mujeres y la familia, a través del eje transversal de la Red Equidad y su conjunto de políticas sociales,

teniendo en cuenta que se hacen cada vez más rigurosas su evaluación y es obligatorio avanzar en el goce efectivo de los derechos de estas poblaciones en los planes de desarrollo, si se siguen los lineamientos de la Procuraduría General, en su Directiva 002 de 2012.

La Red Equidad articulada al Consejo de Política Social, en su puesta en marcha, se conformaría como el soporte de articulación y coordinación de la política social de prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil, entre éstas la ESCNNA en Santa Marta y recibiría los insumos del Comité Distrital de Erradicación del Trabajo Infantil y de sus peores formas- CETI. Cumpliría la red, un rol de eficacia y eficiencia social de la política en lo que corresponde a la intervención pública y coordinación interinstitucional. (Alcaldía Distrital Plan de Desarrollo, Equidad Para Todos, primero los niños y las niñas, 2012)

Sea a través de esta Red u otra forma de fluir los procesos, es procedente avanzar en la consolidación de una política social de infancia y adolescencia, que incluya un capítulo especial sobre la prevención y erradicación de la ESCNNA, soportada, como lo describe Amar, (2008) en mínimo tres líneas de acción: i. en el aparato productivo; ii. en la estructura social; y en el iii. desarrollo del potencial humano.

Es también procedente transformar el imaginario de que en la ciudad existe turismo sexual, sino como menciona Dancy Palacio, (2012) interiorizar el concepto de «explotación sexual comercial, porque cuando una niña, o niño lo está ejerciendo, no es consciente de lo que está haciendo, no lo sabe porque no tiene la capacidad mental para hacerlo y de hecho va a ser un adulto frustrado» Para Juan Carlos Sanabria (2012) del Fondo de Promoción Turística, la frase Turismo Sexual «no se puede utilizar porque realmente no es una actividad que se pueda ofrecer, porque como tal no es una actividad, lo que existe es una explotación sexual» que bajo ningún aspecto podría considerarse una forma de trabajo permitido.

Dentro del marco de la teoría del MSR, las políticas de generación de empleo, apuntan a un Trabajo Decente, en cuatro áreas estratégicas (Rodríguez, 2009): a) respeto efectivo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo; b) La generación de mayores oportunidades de empleo a través del crecimiento económico sostenido; c) mayor eficiencia y cobertura de la protección social; y d) la promoción del tripartismo entre organizaciones de trabajadores, de empleadores y de gobiernos, y del mecanismo del diálogo social como medio de legitimación social de las políticas de trabajo decente (OIT 2006)

En el aspecto concerniente a darle visibilidad a este fenómeno social, se ha interpretado que la poca promoción y difusión de las estrategias de prevención erradicación de la ESCNNA, obedece también a creencias generalizadas de que existe una voluntariedad de los niños, niñas y adolescentes a ingresar a la actividad de la prostitución, lo que conlleva a un imaginario sesgado de

estigmatización de las víctimas y de interiorización de unos valores negativos de falsa legitimidad y de omisión de denuncia, que permiten perpetuar el fenómeno en el terreno.

Al respecto el investigador Jaime Morón de la Universidad del Magdalena, (2012) considera que «una de las formas de que el flagelo de la explotación sexual se combata es que tenga una alta represión social». Mery Bonet, (2012) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, subraya que falta más voluntad política para aplicar las políticas y para su protección, en el sentido de que para que realmente haya protección, hay que reconocer a nuestros niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, que al ser reconocidos como ciudadanos, como miembros de una familia, «se les deben garantizar»; [...] «una vez que se les garanticen, también se debe prevenir la vulnerabilidad, [...] y «cuando hayan vulneraciones, se debe iniciar un proceso de restablecimiento de los derechos».

Al respecto, Beatriz Osorio, (2012) señala que en relación con la caracterización de estas eventuales vulneraciones «se está haciendo la línea de base del menor trabajador en todo el departamento, incluido el distrito de Santa Marta, con el objeto de poder montar una estrategia específica con base en la estrategia nacional con lo que arroje la tipología de trabajo que usan nuestros NNA» Sin embargo, en sesión del Comité de Erradicación del Trabajo Infantil, (2012) el técnico del Convenio UNAD- Ministerio del Trabajo, manifestó que para este tipo de instrumentos por la protección especial de los menores, se requiere un consentimiento informado a través de los correspondientes permisos de las Secretarías de Educación Municipales. Por lo que el levantamiento de la información no puede hacerse con encuestas de carácter anónimas e inicialmente deben cumplir con el requisito normativo de la autorización de la autoridad educativa del Distrito.

Este levantamiento de línea de base que pretende identificar NNA o en riesgo, da cuenta del estado de avance de la Estrategia Nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador, 2008- 2015, (Ministerio del Trabajo, 2012, Informe Eneti) La efectividad de las políticas, se aprecia en la medida en que se operativizan en la práctica los derechos para todos los ciudadanos; la política de atención integral lleva implícita la mitigación a situaciones de vulnerabilidad y a la prevención de riesgos sociales (Correa & Bedoya, 2010)

Desde la teoría del MSR, una política de prevención y erradicación de la ESCNNA, apunta a resolver situaciones concernientes a una mejoría en la situación de bienestar estática, que permite avanzar tanto en lograr menor vulnerabilidad, mayor uniformidad del consumo y equidad, como en aspectos relacionados con la dinámica del desarrollo y el crecimiento económico, en aras de reducir y salir de la pobreza transitoria, entregándole los medios e instrumentos pertinentes a los más necesitados (Holzman & Jorgensen, 2000)

Desde la perspectiva de la calidad de vida, para potencializar el desarrollo humano desde la infancia y la adolescencia, es consecuente asumir como premisas consolidar una nueva cultura de la infancia; destacar al ser humano; reconocer al niño como un aprendiz automotivado; partir del niño real en un mundo real para conocerlo realmente; y respetar los derechos de los niños. (Amar, 2008)

Para Beatriz Osorio de la OIT, (2012) «en toda sociedad existen cartas de navegación, para la prevención y erradicación del trabajo infantil, hay una estrategia nacional, hay políticas distritales y municipales, hay políticas departamentales que si bien están o no funcionando» tienen como uno de los componentes de este plan de acción la ESCNNA». De manera que «dentro de la estrategia nacional están las líneas de acción y los instrumentos de seguimientos y evaluación».

En ese sentido, la política social analizada desde la teoría del MSR, se dirige a generar soluciones en las que la familia, la sociedad y al Estado, les asiste la obligación de proteger a los NNA de toda forma de abuso sexual, de explotación laboral o económica, que permitirían avanzar en garantizar que éstos mismos puedan lograr el desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos (Alcaldía de Bogotá, Compendio de Políticas Sociales del Distrito Capital, 2011)

## Conclusiones

Para analizar la eficacia de la aplicación en Santa Marta de la política social de prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, a través de un estudio de diagnóstico cualitativo, se acogió la teoría del MSR, basándose en que la importancia de instaurar y usar sus instrumentos aportados para enfrentar las diferentes formas de riesgo de manera efectiva y eficiente, se orientan a mejorar el bienestar individual y social en un entorno estático, contribuyendo de esta manera al desarrollo y crecimiento económico desde una perspectiva dinámica, con ingredientes cruciales para lograr reducir la pobreza de manera efectiva y duradera. (Holzman et al, 2000)

En el análisis, de acuerdo con la hipótesis investigativa se ha llegado a determinar que la estrategia nacional de prevención y erradicación de la ESCNNA, cuenta con herramientas, elementos y acciones dentro del marco de la teoría del MSR, uno de los cuales es la lucha por reducir la vulnerabilidad y por proporcionar un medio para salir de la pobreza, a través de acciones de prevención, mitigación y superación de eventos negativos, como sería la explotación sexual comercial.

En ese sentido para superar la vulnerabilidad, es necesario avanzar en el impacto eficaz de las políticas sociales, dirigidas a que los segmentos vulnerables de la población cuenten con oportunidades, seguridad material y empoderamiento (Rodríguez, 2009) Adquiere importancia la teoría del Manejo Social del Riesgo, cuando centra el concepto de Protección social hacia un modelo de intervenciones públicas dirigidas a asistir a los individuos, hogares y comunidades a manejar el

riesgo en mejor forma y prestar apoyo a los pobres en situación crítica (Holzman & Jorgensen, 2002) mediante estrategias de prevención, mitigación y superación de los riesgos creados. (Holzman & Jorgensen, 2002)

Las soluciones a este grave fenómeno social, requieren decisiones políticas que en el marco de la teoría del MSR, tengan la connotación de protección social, a través de diversas intervenciones abocadas a asistir a personas, hogares y comunidades a mejorar su manejo del riesgo y a proporcionar apoyo a quienes se encuentran en la extrema pobreza. (Holzman & Jorgensen, 2000)

Estos elementos es necesario articularlos a una red de protección Social que se oriente a generarle ampliación de capacidades a los más pobres de salir de la pobreza o de al menos de inclusión productiva y acceso al empleo a través de múltiples políticas sociales centradas en el niño o la niña como eje del desarrollo, que impacten en introducir condiciones de bienestar, de equidad, inclusión y de sostenibilidad, con los que la persona en su contexto físico, biológico, individual y colectivo, logre el abastecimiento de los elementos materiales vitales, los bienes y servicios, las garantías que le permiten el auto reconocimiento de su dignidad humana y de su igualdad de derechos (Amar, 2006) Entendiendo, según lo expresa Tamayo Salmorán, citando a Nozick (Tamayo, 1996) que la dignidad de la persona no es sino el reconocimiento de su autonomía moral.

La aplicación de una política social de prevención y erradicación de la ESCNNA tendría un mayor sentido, dentro de las posibilidades de desarrollo humano, sostenibilidad, lucha contra la pobreza y por la equidad con la aplicación de la teoría del manejo social del riesgo, soportada en un trabajo en red en el territorio.

Se recomienda que la Red Equidad, eje transversal del actual Plan de Desarrollo Distrital, Primero los Niños y las Niñas, Santa Marta, DTCH 2012-2015, se constituya en la instancia de coordinación y de articulación de programas, proyectos, y acciones administrativas, a nivel interinstitucional, sectorial, intersectorial y transectorial, que garanticen eficiencia y economía de la gestión pública, con el concurso de autoridades y servidores dentro de su órbita funcional, para la realización de sus fines, y con el ánimo de que su desarrollo tenga plena eficacia (Alcaldía Mayor de Bogotá, Compendio de Políticas Sociales del Distrito Capital, 2011)

Aspecto relevante de la investigación, ha sido comprobar que la teoría del Manejo Social del Riesgo se aplica en las estrategias de la política social de ESCNNA en el sentido que la intervención pública hacia las víctimas su contexto se enmarca en asistir a personas, hogares y comunidades a mejorar su manejo del riesgo y proporcionar apoyo a quienes se encuentran en la extrema pobreza en Santa Marta, a través de redes de protección social. (Holzman & Jorgensen, 2000)

Como aporte al conocimiento, se introduce unas herramientas de análisis de la aplicación de esta política social, basadas en elaborar una metodología de

investigación experimental sobre el impacto en el orden social, desde el manejo social del riesgo, que servirá de punto de encuentro con futuras investigaciones en la materia, teniendo en cuenta que carecer de herramientas de manejo del riesgo, impiden la toma de decisiones eficientes y el crecimiento económico.

En la ciudad, aún no se ha adoptado o adaptado una política pública distrital de infancia y adolescencia por acto administrativo, sea decreto, ordenanza o acuerdo y no existe un plan de acción actual del CETI Distrital en el año 2012 para prevenir y erradicar las PFTI, a pesar de que existe una estrategia y normatividad nacional que se aplica de orma dispersa y desarticulada, al punto que de acuerdo con lo analizado en esta investigación, la estrategia 2008-2015, como tal no está instalada en el imaginario de los funcionarios ni en sus mandatos funcionales.

Es así que la política social distrital de atención a infancia y adolescencia, a adoptar en Santa Marta, deberá contener un capítulo especial con programas referidos a la prevención y erradicación de la ESCNNA, soportados en mínimo tres líneas de acción en el aparato productivo; en la estructura social; y en el desarrollo del potencial humano que se dirijan a la atención integral y armónica de los NNA, a la garantía de sus derechos, al mínimo vital para una vida digna y al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida desde la infancia que pasan por su bienestar, equidad y sostenibilidad (Amar, 2008)

Es necesario y fundamental levantar una línea de base de NNA en situación de ESCNNA en el Distrito de Santa Marta, que caracterice, diagnostique el fenómeno social, proponga integrar el conjunto de estudios en forma sistemática, procese la información y la analice y finalmente que permita el diseño de políticas públicas orientadas a darle solución a este grave obstáculo para el desarrollo humano desde la infancia y la adolescencia.

En Santa Marta es urgente la operativización del Comité Distrital de prevención y erradicación de la ESCNNA, adscrito al Consejo de Política Social, con su respectiva estructura y funcionamiento, presupuesto o ir más allá hasta pensar en que fuese un capítulo especial de un concepto de política más amplio que podría ser la política social de atención a la infancia y la adolescencia del Distrito de Santa Marta, del Departamento del Magdalena o, incluso, de la Región Caribe. En ese marco, el principal espacio donde se debe abordar el tema de la ESCNNA en Santa Marta es el del Consejo Distrital de Política Social como ente articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y del que se debe desprender el respectivo Comité Interinstitucional **—Distrital, en el caso de Santa Marta—de Prevención y Erradicación de la ESCNNA**, articulado a la Red Equidad y a las acciones del actual Plan de Desarrollo Distrital.

Para los objetivos de la investigación, la importancia de asumir la teoría del manejo social del riesgo, radica en que permite enfrentar las diferentes formas de riesgo de manera efectiva (Holzman & Jorgensen, 2000) y eficiente lo que permea en una eficacia en la aplicación de política social de prevención

y erradicación de la ESCNNA en Santa Marta, que parta de un conjunto de soluciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida, entendida como la relación que existe entre el sentido del desarrollo humano y la forma como se llevan a cabo los procesos y los parámetros que la constituyen, así como la concepción de sociedad y de desarrollo que se busca para los niños, niñas y los adolescentes en la ciudad (Amar, 2008)

Lo anterior, teniendo en cuenta que según un estudio de la Universidad del Magdalena, (Escobar, J. H., Morón, J. & Martínez, N, 2011) cuando se presenta, las dificultades principales para erradicar la ESCNNA, se manifiestan en la corrupción, la impunidad, la ignorancia, la desarticulación de las entidades estatales, la falta de denuncia por parte de los familiares de las víctimas y las propias víctimas, entre otros; la falta de información veraz; la carencia de una metodología para cuantificar el problema de la explotación sexual; la poca armonización legal entre los códigos; pocas investigaciones académicas sobre el objeto; falta de conocimiento sobre la problemática y “desidia” por parte de las autoridades encargadas de hacer valer estas leyes y de la misma comunidad así como la débil sensibilización sobre la problemática por falta de recursos por parte del gobierno distrital que generan circunstancias de ineficacia de las políticas sociales de prevención y erradicación de la ESCNNA. (Universidad del Magdalena, 2011)

Esta situación límite indigna para los niños, niñas y adolescentes, atenta contra el desarrollo, concebido, según Sen (2000) como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaban los individuos, que exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos (Sen, 2000)

Finalmente, para avanzar en la investigación sobre la aplicación de las políticas sociales sobre prevención y erradicación de la ESCNNA en Santa Marta, es necesario continuar con la elaboración de un metanálisis fenomenológico de los diversos estudios que se han realizado, actualizarlo acorde con la evaluación de la eficacia de la nueva normatividad y orientarlo hacia una comprensión del fenómeno social de la ESCNNA en el contexto del turismo, que sirva de insumo para el diseño de una política social orientada a la prevención, mitigación y superación del mismo en la ciudad.

## Bibliografía

ALVAREZ, L; DURAN, E; TORRADO, M. C; VARGAS, E; WILCHES, R. (2003) *Análisis de la política nacional frente al trabajo infantil en Colombia 1995-2002*. Serie: Documento de Trabajo, 159 ISBN: 92-2-313512-5. Bogotá. Colombia: UN Observatorio Sobre Infancia de la Universidad Nacional de Colombia. OIT/ IPEC.



- AMAR AMAR, J. (2008) *Globalización, políticas públicas y atención a la infancia*. Revista Ensayos en Desarrollo Humano No. 8 Diciembre de 2008. ISSN 1627-9054. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- AMAR AMAR, J.; DE CASTRO, A.; MADARIAGA, C. (2007) *Explotación Sexual Comercial Infantil en el Distrito de Santa Marta*. Serie Ensayos en Desarrollo Humano. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- AMAR AMAR, J.; ABELLO LLANOS, R. (2006) *El Niño y comprensión del sentido de la realidad*. 2ª Edición revisada. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- BECK, U. (2002). *La sociedad de riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.
- BECK, U. (2006). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Paidós Ibérica.
- BOBBIO, N. (1997) *Teoría General del Derecho*. 2da reimpresión de la 2da Edición. Traducción Jorge Guerrero R. Bogotá, Colombia: Ramis.
- BONILLA CASTRO, E.; HURTADO PRIETO, J.; JARAMILLO HERRERA Ch.; Et al. (2009) *La Investigación: aproximaciones a la construcción del conocimiento científico*. Bogotá, D. C.: Editorial Alfaomega.
- BONILLA-CASTRO, E.; RODRIGUEZ SEHK, P. (2005) *Más allá del dilema de los métodos La investigación en ciencias sociales*. Tercera edición ampliada y revisada. Ediciones Uniandes. Bogotá: Norma
- CAMACHO ORDÓÑEZ, L. B; TRUJILLO GONZÁLEZ, M. A., (2009) *La explotación sexual comercial infantil: una ganancia subjetiva*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Manizales, Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales y el Cinde, vol. 7, núm. 2, (julio-diciembre), pp. 1009-1025.
- CÁRDENAS, S.; RIVERA, N. (2000) *Renacer: una propuesta para volver a nacer*. Santafe de Bogotá: Fundación Renacer y UNICEF.
- Comité Interinstitucional Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador. Secretaría Técnica. Ministerio de la Protección Social. Ministerio de Educación Nacional. Departamento Nacional de Planeación. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. OIT/IPEC/UNICEF. (2008) *Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador 2008 – 2015*. Bogotá, D. C., Colombia.
- Compendio de Políticas sociales del Distrito Capital. (2011) Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C. *Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, D. C.* Bogotá, D. C. Colombia: Subdirección de Imprenta Distrital- DDDI.
- Concejo Distrital de Santa Marta- Alcaldía Distrital. (2012) Acuerdo No. 008 de agosto de 2012, Concejo Distrital de Santa Marta, *Plan de Desarrollo Equidad para Todos, Primero los Niños y las Niñas*, Santa Marta, DTCH, 2012- 2015.
- Constitución Política de Colombia, Bogotá, 1991, artículos 44-45.
- CORREA ALZATE, J. I.; BEDOYA SIERRA, M. (2010) *Intervención en el manejo social del riesgo en infancia y adolescencia*. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 29, febrero-mayo, 2010, pp. 1-23. Fundación Universitaria Católica del Norte Colombia. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=194214466008>

- ESPINOZA PAUL, L; PULIDO VALDERRAMA, J. (2007) *Estudio de diagnóstico de opiniones, percepciones, actitudes, conocimientos y comportamientos de trabajadores sexuales de 12 a 24 años. Informe Final*. Proyecto CARE- FONDO MUNDIAL - V Ronda P II "CERRANDO BRECHAS": hacia el logro de los objetivos del milenio en TB y VIH en el Perú Objetivo 1 VIH: Prevenir la Transmisión de VIH y SIDA mediante la disminución de las ITS Consorcio: Asociación Civil Impacta, CEDRO, Hogar de vida, Asociación Esperanza, Asociación Amistad y Respeto. Lima, Perú.
- GARCÍA MAYNEZ E. (1969) *Introducción al Estudio del Derecho*. 16ª ed., Editorial Porrúa. México.
- HERNANDEZ, R.; FERNÁNDEZ, C; BAPTISTA, P. (2008), *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Editorial Mcgraw-Hill.
- HOLZMANN, R.; JORGENSEN, S (2003) *Manejo social del riesgo: un nuevo marco conceptual para la protección social y más allá*. Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública, enero – junio, Vol. 21, número 1. Universidad de Antioquia. Colombia. Pág. 73-106.
- HOLZMANN, R.; JORGENSEN, S (2000) Serie de Documentos de Discusión sobre la Protección Social. *Manejo Social del Riesgo: Un nuevo marco conceptual para la Protección Social y más allá*. Documento de trabajo No. 0006 sobre protección social. Unidad de la Protección Social. Red de Desarrollo Humano. Banco Mundial. Washington.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF. (2010) *Lineamiento técnico administrativo para el restablecimiento de derechos De niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (Explotación Sexual Comercial, Abuso Sexual o Trata con Fines Sexuales) Población Especial Violencia Sexual*. Versión Preliminar 09 Junio 27 de 2010. Bogotá, D. C.
- KAUFMANN, A. (2002) *Filosofía del Derecho*. Traducción Villar Borda. L; Montoya A. M. Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- MINISTERIO DEL TRABAJO – UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA- UNAD. (2012) *Guía para el levantamiento de la línea de base en 270 municipios de 26 departamentos*. Bogotá, D. C.
- MINISTERIO DEL TRABAJO (2012) *Informe sobre el comportamiento del trabajo infantil en Colombia, Según la ENTI 2011*. Bogotá, D. C.
- MINISTERIO DEL TRABAJO – UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA- UNAD. (2012) *Manual Operativo para la ejecución en 270 municipios de la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador 2008- 2015*. Bogotá.
- NOGUERA ABELLO, C. A; ROMERO CÁRDENAS, L. N; OSORIO FERNANDEZ DE CASTRO, B. (2010) *Caracterización socio cultural de niños, niñas, jóvenes y adolescentes escolarizados del departamento del magdalena para diseñar políticas de erradicación del trabajo infantil y sus peores formas*. Universidad Sergio Arboleda. Santa Marta, DTCH: Documento sin publicar.
- Procuraduría General de la Nación. Directiva 001. (2012) *Evaluación de políticas públicas en materia de la infancia, la adolescencia y la juventud. La inclusión de los derechos de las mujeres y los derechos de la familia en el Plan de Desarrollo 2012-2015. Elaboración y remisión del Plan debidamente aprobado*. Bogotá, D. C.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD Colombia. (2012) *Santa Marta 2012 Estado de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Primera Edición. Colombia.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD Colombia. (2012) *Oportunidades de Inclusión productiva para poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad en los sectores de turismo y proyectos de infraestructura en Santa Marta*. Colombia: Primera Edición.
- RODRÍGUEZ, O. (2009) *Programas de Investigación y Políticas Públicas en los Sistemas de Protección Social*. Bogotá, D. C., Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- SCOPETTA DIAZ GRANADOS, O; RODRÍGUEZ CRUZ, R. (2006) *Explotación sexual de los niños en Cartagena de Indias y Bogotá, Colombia*. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Universidad de Los Andes. Publicado en REVISTA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. Recibido: Marzo 22 de 2006 / Revisado: Abril 28 de 2006 / Aceptado: Junio 6 de 2006. Bogotá, Colombia.
- SEN, A. (2000) *Desarrollo y Libertad*. Traducción de Esther Rabasco y Luis Toharia. Editorial Planeta Colombiana, S. A.
- SEN, A. (2000) *Trabajo y Derechos*. Organización Internacional del Trabajo. Revista Internacional del Trabajo, vol. 119, noem. 2.
- TAMAYO Y SALMORÁN, R. (1996) *Acceso a la justicia y Estado democrático, Redistribución de Derechos y jurisdicción. Derechos mecanismo Democrático*. Publicado en: Memorias Congreso Internacional de Derecho Público, Filosofía y Sociología Jurídicas: perspectivas para el próximo milenio. Primera Edición. Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- TAYLOR, S. J; BOGDAN, R. (2000) *Introducción a los métodos cualitativos*. Ediciones Paidós. Tercera edición.
- TORRES, C. (1995). *Aprender a Investigar en Comunidad II: Enfoques cualitativos y participativos en investigación social*. Bogotá: Unisur.
- Universidad del Magdalena, Vicerrectoría de Investigación, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas Grupo de Análisis en Ciencias Económicas-GACE, Alcaldía Distrital de Santa Marta y Gobernación del Magdalena: Escobar, J. H., Morón, J. & Martínez, N, (2011) *Caracterización de la Explotación Sexual de Niños, Niña y Adolescentes en el corregimiento de Taganga en el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta*. Santa Marta, Colombia: Documento sin publicar.

## Entrevistas

- Entrevista No. 01 Olga Posada (2012) Líder Anspe Red Unidos. Santa Marta, DTCH
- Entrevista No. 02 Beatríz Osorio (2012) Asesora Externa OIT. Santa Marta, DTCH
- Entrevista No. 03 Milene Gómez (2012) Coordinadora CAIVAS Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Santa Marta, DTCH.
- Entrevista No. 04 Juan Carlos Sanabria (2012) Director Fondo de Promoción Turística de Santa Marta. Santa Marta, DTCH.
- Entrevista No. 05 Dancy Palacio (2012) Directora Territorial Ministerio del Trabajo. Santa Marta, DTCH.
- Entrevista No. 06 Capitán Rocío Melo (2012) Policía Metropolitana de Santa Marta. Santa Marta, DTCH.

Entrevista No. 07 Jaime Morón (2012) Docente e Investigador Universidad del Magdalena.

Santa Marta, DTCH.

Entrevista No. 08 Martha Peralta (2012) Personera delegada Personería Distrital de Santa

Marta. Santa Marta, DTCH.

Entrevista No. 09 Mery Bonet (2012) CAIVAS Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

ICBF. Santa Marta, DTCH